

FOLIO 92

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Puente, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores concejales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los señores D. Juan de Llorens y D. Juan de Llorens, procede reunirse de nuevo en segunda convocatoria a la hora indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

El Secretario,



SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1948.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora trece del día tres de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Puente, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Joaquín E. de Puigdorffila, Don José Casanovas O'rador, Don Antonio Garau Vidal, Don Miguel Nadal Pont, Don Guillermo Aloy Salas, Don Antonio Roca Cabanellas, Don José Luis Pérez Loizola, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets, y asistidos de mí, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria. Siendo ya las trece horas y un minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se aprueban varias relaciones de cuentas, presentadas por diversos Comisionados:

FOMENTO Y SANIDAD: Una relación de cuentas (cinco) (veinte y siete) ; que importan globalmente la cantidad de ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas con veinte y dos céntimos.

GOBIERNO Y POLICIA: una relación de doce cuentas, importante diez y nueve mil doscientas veinte y cinco pesetas con ochenta y cinco céntimos.